



Martorell a 2 de febrero de 2015

Circular PV 10/2015: Programa Alquiler de Útiles y Equipos

Para la Red de Concesionarios y Servicios Autorizados de SEAT España

A la atención de:

Gerente, Jefes de Posventa y Jefes de taller

Estimados colaboradores,

A continuación y tal como os anunciamos en las reuniones y foros de Asistencia Técnica sobre el proyecto del sistema de alquiler y con el fin de reducir esta carga económica para los talleres, entre SEAT España y Snap-on Business Solutions hemos desarrollado un programa de alquiler de útiles y equipos para la red de talleres de SEAT España.

PRINCIPALES VENTAJAS

- ✓ Ahorros significativos desde el 1^{er} año
- ✓ Facilitar los estándares de SEAT
- ✓ Rápida gestión de reserva y envío/devolución de los equipos vía web
- ✓ Equipos revisados y calibrados, garantizando una entrega en perfectas condiciones de estado y de uso.
- ✓ Ahorro de tiempo para el mecánico
- ✓ Helpdesk de soporte en español, tanto en teléfono como mail.
- ✓ 400 referencias distintas incluidas en el sistema de alquiler.
- ✓ El mantenimiento y las calibraciones de los equipos está incluido.

EJEMPLO DE EQUIPOS INCLUIDOS

El listado de equipos incluidos es muy amplio (400 referencias), ejemplos:

- Varios dispositivos de ajuste VAS 6450 (equipo de calibración de la cámara)
- Equipos de diagnosis VAS 6150C
- Kit completo para trabajos en el sistema Gas Natural Comprimido (GNC)
- Kit completo reparación embragues DSG
- Kit completo reparación AdBlue
- VAS 6606 / Caja aislamiento
- Identificador del combustible VAS 6774



CÓMO ADHERIRSE AL PROGRAMA

Deberéis acceder a la siguiente web:

<http://snaponeqs.co.uk/seatpreregistration>

- Rellenar formulario con vuestros datos
- Leer términos y condiciones
- Registrarse

Una vez recibido vuestro registro a la Web, recibirás unos días después un e-mail confirmando la suscripción y los datos de acceso personalizados a la página web del programa de alquiler.

CONDICIONES DEL PROGRAMA

- Cuota inicial suscripción: 540€
- Cuota mensual: 45€
- Periodo de permanencia: 3 años
- N° de envíos incluidos por año: 4 envíos

A partir del 4º envío sólo se deberá pagar un valor adicional para cubrir los gastos de transporte (envío y recogida):

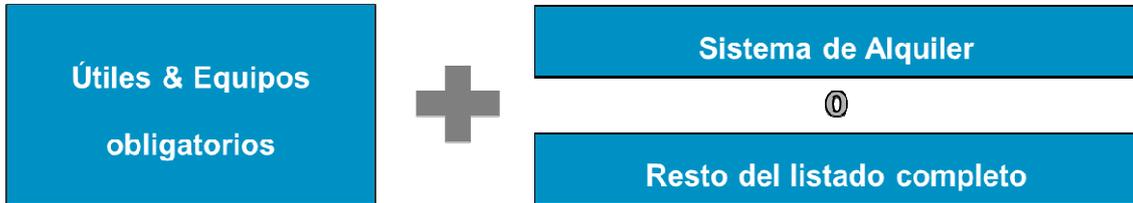
- Hasta 40 Kg: 40€
- Superior a 40 Kg: 75€

Los Servicios que **se adhieran antes del 1 de Marzo del 2015 se beneficiarán de un descuento del 100% de la cuota inicial de suscripción (540€).**

AUDITORÍAS DE ESTÁNDARES POSVENTA

Los que estén **adheridos al programa de alquiler de útiles y equipos**, durante la auditoria de estándares sólo se les auditará el **listado de equipos obligatorios**.

Para los que **no deseen adherirse** al programa de alquiler deberán de tener la **totalidad del listado completo de útiles y equipos**.



Estamos convencidos que el programa de alquiler de útiles y equipos os resultará muy útil, pues os permitirá explotar nuevas áreas de negocio e incrementar la Satisfacción de vuestros Clientes, y por tanto, de su fidelidad a través de la Calidad de Reparación.

La fecha prevista para inicio del sistema es el 1 de Marzo de 2015. Os animamos a todos a adheriros antes de dicha fecha y así disfrutar de la cuota de suscripción gratuita!

En caso de duda con consulta podéis contactar con vuestro Delegado Técnico.

Gracias por vuestra colaboración.

Atentamente,

Víctor Jiménez
Asistencia Técnica
SEAT España

Antonio Castaño
Delegado Técnico
SEAT España